



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio N° 176

28 FEB. 2005

LA PLATA,

VISTO:

Las presentes actuaciones, que tramitan por expediente 4061-45.555/05, por las cuales se lleva a cabo el llamado a Licitación Pública N°1 "CONSTRUCCION DE 410 VIVIENDAS EN LA PLATA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 35 de fecha 21 de enero del 2005, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas que rigen el acto Licitatorio ;

Que en el mismo decreto el Sr. Intendente autoriza el llamado a Licitación Pública, con su respectivo cronograma;

Que atendiendo a la magnitud de las obras y los requerimientos efectuados para la presentación de ofertas, es necesario ampliar los plazos a los efectos de evacuar las consultas que puedan formularse, como así también diferir la apertura de la presente licitación;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Prorrógase para el día 23 de marzo del 2005, a las 13,00 horas, la apertura de sobres de la Licitación Pública N°1 "CONSTRUCCION DE 410 VIVIENDAS EN LA PLATA", pudiendo presentarse las ofertas hasta las 12,00 horas de dicho día.

ARTICULO 2º: La recepción de consultas por escrito será hasta el 11 de marzo del 2005. Las respuestas y aclaraciones se formularán hasta el 16 de marzo del 2005.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.

Dr. JOSE OMAR GRATIANO
Secretario de Gestión Pública



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA